

Calle Pedro Niño, 4- 1º izda  
47001 Valladolid  
Tel.: 983 363 597  
Fax: 983 338 598  
www. ossisa.com

Suscrita póliza de Responsabilidad Civil Profesional según Artículo 14 Ley 9/1992 de 30 de Abril // N° Registro Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones J-2376 y con suficiente capacidad financiera.

Óscar Simón & Asociados, S.L. Correduría de Seguros se encuentra inscrita en el Registro mercantil de Valladolid, tomo 1073, folio 183, hoja VA-15162, inscripción 1ª.

La presente oferta ha sido realizada mediante un análisis objetivo sobre la base de un estudio previo de un número suficiente, nunca inferior a tres, de contratos de seguro de entre los existentes en el mercado asegurador, para el riesgo objeto de cobertura. Dicho análisis no se circunscribe exclusivamente al producto, siendo también extensible a la calidad del servicio y prestaciones de la entidad aseguradora elegida.

Más información en:



Ó&A  
Óscar Simón & Asociados  
Correduría de Seguros

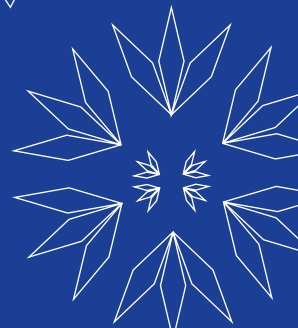
# Póliza especial instalaciones de frío



Una solución aseguradora de

**Óscar Simón & Asociados**

en colaboración con AXA



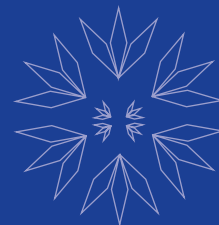
Las exigencias de los reglamentos, las tasas medioambientales sobre los gases refrigerantes, el uso de nuevos gases, han creado nuevos riesgos e incertidumbres sobre las instalaciones de frío. Los productos aseguradores estándar que ofrecía el mercado han quedado obsoletos ya que no ofrecen soluciones a los nuevos retos que plantea el escenario actual.

Basándonos en la experiencia con nuestros clientes y en nuestro conocimiento del sector del frío hemos desarrollado **la póliza especial instalaciones de frío**. Un producto adaptado al sector por un equipo de personas muy conscientes de la problemática y necesidades de las empresas del mundo del frío.

Una solución aseguradora de  
**Óscar Simón & Asociados**  
en colaboración con AXA

**La Póliza especial instalaciones de frío** recoge las principales coberturas que exige el contexto actual, además de las que históricamente se venían contratando de manera habitual.

## póliza especial instalaciones de frío



### Garantías específicas:



- ❄️ Garantía de pérdida de gases refrigerantes.
- ❄️ Garantía de contaminación de la mercancía por fuga accidental del gas refrigerante.
- ❄️ Cobertura obligatoria según Reglamento de Seguridad para Instalaciones Frigoríficas.

